

[OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SENTENCIA CONDENATORIA CONTRA TRES POLICÍAS DE LA CES POR SAQUEAR UNA CASA Y VIOLAR A UNA MUJER \[1\]](#)



[2]

OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN SENTENCIA CONDENATORIA CONTRA TRES POLICÍAS DE LA CES POR SAQUEAR UNA CASA Y VIOLAR A UNA MUJER

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Morelos obtuvo sentencia condenatoria contra tres policías de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) adscritos al municipio de Tlaltizapán, por delitos cometidos por servidores públicos, abuso sexual, violación y robo calificado.

Este lunes 25 de octubre, un tribunal de enjuiciamiento determinó dictar fallo condenatorio contra tres policías que la

madrugada el 5 de agosto del 2019 allanaron y saquearon una casa en la comunidad de Santa Rosa 30, llevándose diversos objetos con un valor superior a los 55 mil pesos; además también abusaron sexualmente a una mujer que se encontraba en la vivienda.

Como se recordará, el pasado 23 de junio de 2020, la Fiscalía Anticorrupción solicitó, obtuvo y ejecutó una orden de aprehensión contra Luis Manuel “N”, Alejandro “N” y Julio César “N”, quienes quedaron en prisión preventiva y posteriormente se dio la vinculación a proceso.

Será el próximo 3 de noviembre, cuando se el tribunal de enjuiciamiento realice la individualización de la pena y determine cuál será la reparación del daño.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/377>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-sentencia-condenatoria-contra-tres-policias-de-la-ces>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/escudo_fecc_1_10.jpg